

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Lunes 24 de Junio de 1902

Año XVII = Núm. 5003

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surrido completo en artículo de viaje y caza.

Alfetas desde cuatro pesetas en adelante. Baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composuras. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava. Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color a precios muy reducidos
30-28

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias. Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perarjonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE COMPRAN DEHESAS

por importantes que sean, en esta provincia y con preferencia en el partido de Ciudad Rodrigo.

Para tratar de este asunto, dirijase, en ésta, a José de la Peña, Rua 8 y 10, Comercio de sedas. 10-2

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Libreros, en condiciones ventajosas.

Darán razón en la calle del Jesús número 5, principal. 4-2

SE VENDE piano vertical. Doctor Riesco, 38, dupl., pral. 5-5

LANERO

Diego Blázquez Campos, Macoterano, anuncia a su clientela que se halla en la posada del Manco, plazuela del Peso, y les ofrece buena lana blanca churra lavada a precios muy económicos. 8-5

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DESDE LA CORTE

Mis queridos amigos: Después de mi anterior, poco nuevo tengo que comunicarles, que se relacione con los intereses de esa ciudad y provincia, como no sea que el aplazamiento de las reformas proyectadas por el Conde de Romanones, marca un compás de espera en los trabajos de nuestros representantes.

Hace dos noches oí al Subsecretario de Instrucción Pública que, no obstante el acuerdo tomado en el último Consejo, el Decreto de reformas será publicado, pero con un artículo que diga que no será puesto en vigor hasta que no se haya hecho la reforma de servicios en otros departamentos. De todos modos, aunque esto, por demás inverosímil, resultase cierto, queda mucho tiempo por delante.

La cuestión llamada de las Facultades libres sigue en el mismo estado. Su resolución, como es sabido, depende principalmente de lo que ahí sea hecho por las corporaciones populares, y en tanto que éstas no definan claramente su actitud, no será posible una resolución ministerial.

El Rector de la Universidad, señor Unamuno, celebró ayer una detenida conferencia con el ministro de Instrucción pública, y se muestra reservadísimo sobre lo que en ella trataron.

Partiendo de algunos datos que yo tengo, he podido deducir que el Conde de Romanones sigue encariñado con su idea de crear en esa Universidad un centro de estudios superiores especiales, habiendo pensado, para traducirla en hechos, en los fondos universitarios; mas parece ser que existen dificultades para dar a éstos la aplicación que se desea, dificultades que radican principalmente en el ministerio de Hacienda, creyéndose que se haría precisa la intervención de las Cortes.

Fácilmente se comprende que esto ha de crear un grave obstáculo, no sólo para organizar esos estudios, sino también para hacer viable una de las soluciones propuestas para legalizar la vida de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Anteayer tuve el gusto de almorzar con el jefe de la Unión Nacional, don Basilio Paraiso, y recogí algunas impresiones que serán materia para otra carta.

Les abraza su amigo,

L. C.

Madrid, Junio 22, 1901.

Cámaras de Comercio

S. M. la Reina ha firmado el decreto relativo a la reorganización de las Cámaras de Comercio.

En la imposibilidad de copiar el articulado, por su gran extensión, haremos un ligero extracto de sus principales disposiciones.

La declaración de Cámara oficial se hará por el Gobierno, a propuesta del ministro de Agricultura, por Real decreto, en el que se fijará también el territorio dentro del cual han de ejercer aquéllas sus funciones.

Se amplía el número de los que pueden pertenecer a estos organismos, estableciendo las condiciones necesarias para que sean genuina representación del comercio y de la industria.

En varios artículos se determina el funcionamiento de éstas, las secciones en que se han de dividir, las condiciones para formar parte de las juntas directivas y los casos en que deberán reunirse, solas ó con las de otras regiones.

La celebración de Congresos de las Cámaras de Comercio se acordará por el Gobierno, a propuesta de aquéllas.

Se señalan luego las condiciones y forma en que podrán constituirse Cámaras en el extranjero, disponiendo que las de la América latina estén en constante reunión con las de la Península.

Entre los diferentes asuntos que corresponderán a las Cámaras, encaminados a la mejora y desarrollo de los intereses que representan, figura el de establecer, conforme a las bases que se señalen por el Gobierno, Museos comerciales ó industriales y Oficios nacionales del comercio exterior.

Las Cámaras habrán de ser necesariamente consultadas, entre otras varias cuestiones, sobre los proyectos de tratados y arreglos comerciales y de navegación, reforma de aranceles y de las ordenanzas de Aduanas, de las tarifas de transportes y de los impuestos de todas clases que afecten directamente al comercio, a la industria y a la navegación, y en especial cuando se trate de establecer monopolios.

Se autorizará a las Cámaras, siempre que lo soliciten, para fundar y administrar establecimientos de carácter comercial, tales como almacenes generales, depósitos, salas de ventas públicas y Bancos de pruebas para las armas.

También lo serán para administrar los Museos comerciales; Exposiciones mercantiles y oficios nacionales del comercio exterior que hayan sido establecidos por el Estado, las provincias ó los Municipios.

Las Cámaras, bien aisladamente ó bien concertándose entre sí algunas de ellas, pero siempre autorizadas por Real decreto, podrán contratar empréstitos para atender a los gastos de construcción de Bolsas de comercio, casas consulares, líneas telefónicas, fundación de establecimientos para uso del comercio, de la industria y de la navegación y trabajos públicos, relativos a los puertos marítimos, vías navegables y otras de comunicación que sean legalmente autorizadas. Se fijan las condiciones en que éstos podrán contra-

tarse, y los acuerdos no serán ejecutivos mientras no hayan sido ratificados por todas las Cámaras interesadas y por el ministro de Agricultura.

Siempre que alguna Cámara lo solicite, se le confiará el contraste de pesas y medidas.

Cuando una Cámara, previa reunión extraordinaria y con audiencia de las asociaciones sindicales ó gremiales ó quienes estime conveniente consultar, pida la imposición de un recargo sobre el subsidio industrial y las patentes para aumentar sus recursos, el gobierno someterá a las Cortes el oportuno proyecto de ley, por si éstos juzgasen conveniente hacer obligatoria la imposición, dentro del territorio de la Cámara de que se trata.

El Gobierno concederá a las Cámaras las subvenciones que estime procedentes, determinando de una manera especial los fines a que deban ser destinadas; en ningún caso podrán las Cámaras deliberar sobre asuntos ajenos a los fines de su fundación.

En las disposiciones transitorias, se conceden dos meses de plazo a las Cámaras actuales para ponerse dentro de los preceptos de este decreto, y se dispone que en el término de ocho días, después de constituidas definitivamente, den cuenta al Gobernador civil de la provincia y al ministerio, con remisión de la copia de su reglamento y de los individuos que constituyen la Junta directiva, lista que remitirán todos los años inmediatamente después de ser elegida la Junta.

CARTA DE MADRID

Junio 23

Alcance de noticias

Barcelona 23.—En la sesión del Ayuntamiento un concejal denunció a la querida de un personaje político y a un sacerdote, dos periodistas que se dedican a vender, mejor postor, modestos destinos del municipio.

Coruña 23.—Doña Marcela Gracia y doña Elisa Sánchez, maestras normales, eran amigas íntimas.

A la escuela que destinaban a doña Marcela la acompañaba siempre doña Elisa.

Esta hace algún tiempo que vestía de hombre; recientemente se hizo bautizar en la Coruña como hombre y pusieronle el nombre de Mario. Alegó que opiniones de familia habían impedido autorizadamente el bautismo.

El día 8 de Junio contrajeron matrimonio doña Marcela Gracia y el supuesto Mario Sánchez.

Después el párroco recibió una denuncia de que se trataba de superchería.

Reconoció el médico al esposo, hallándolo hembra.

El Juzgado de Corcubión instruye la causa.

En la explosión del almacén de pirotécnica, denominado «Nueva Jersey», ha habido 17 muertos.

Carmona 23.—Continúa la huelga de braceros.

Tómese colisiones entre jornaleros del país y jornaleros forasteros.

Cádiz 23.—En Villa Martín los abridores del campo se han declarado en huelga. Piden aumento de jornal.

Se teme que estalle la huelga en éste y otros pueblos de la provincia.

Berlín 23.—El Emperador Guillermo ha participado el resultado de las regatas de Kiel, en las que tomó parte con su yate «Iduna».

Llegó primero el «Cometa» y un cuarto de hora después el «Iduna».

El Emperador ha protestado, alegando que el «Cometa» no ha cubierto todo el recorrido. El jurado desestimó la protesta por infundada.

La Unión (Murcia) 23.—Esta madrugada ha ocurrido una catástrofe en una mina a consecuencia de un hundimiento de tierra, arrastrando una casa con ocho individuos. Uno de ellos se salvó, pereciendo los siete restantes.

A las diez de la mañana se reunió la comisión de Actas del Congreso, dispuesta a continuar reunida hasta terminar todos los dictámenes.

Washington 23.—Ha sido nombrado gobernador militar de Filipinas el general Chaffee.

Gradoock 23.—Los boers han combatido a un destacamento montado de soldados coloniales. Les hicieron 10 muertos, 4 heridos y 66 prisioneros.

La comisión de Actas del Congreso, que a última hora continúa reunida en sesión permanente, aprobó las de Cádiz, Segovia, Salamanca, Sevilla, Murcia y Tarragona, y proclamó por Egea de los Caballeros y Agreda a los señores Bustelo y Seguí, que aparecían derrotados.

Santander 23.—Ha llegado Galdós. En la estación le esperaba un numeroso gentío que lo acompañó hasta su quinta de San Quintín, profiriendo incesantes vivas y mueras y aplaudiéndole con gran entusiasmo. La banda municipal tocó el Himno de Riego y La Marsellesa.

Berlín 23.—En el colegio de niñas de Bruggeroerio, una explosión, que se supone sea intencionada, hirió a siete alumnas.

Londres 23.—El Rey de Portugal se detendrá cuatro días en la isla de Madera, marchando después a las Azores escoltado por numerosos buques de guerra.

Los diputados catalanistas han publicado un manifiesto anunciando su retirada del Congreso y su salida en el expreso de esta tarde para Barcelona.

París 23.—Muchas congregaciones abandonarán inmediatamente Francia yendo a establecerse en el Ducado de Luxemburgo donde han adquirido propiedades.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante tiene el propósito de establecer en breve, en sus líneas, los billetes colectivos con rebaja de precios para los centros docentes, corporaciones o entidades de enseñanza, científicas, de excursiones etc. A dicho objeto establecerá una tarifa especial económica, y propondrá a las demás compañías su adopción, siendo de esperar que todas las aceptarán a fin de que puedan extenderse los proyectados billetes para cuanto mayor número de líneas sea posible.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Bujalance, dotada con el sueldo anual de 3.370 pesetas.

Se proveerá por concurso en el término de 30 días.

También se halla vacante la plaza de

secretario del Juzgado municipal de Caserras (Barcelona).

El plazo para presentar las solicitudes expira el 29 del actual.

La verbena de anoche

Resultó brillantísima la verbena de San Juan celebrada anoche en la plazuela de su nombre.

Sus organizadores, dando pruebas de rumbo y de buen gusto, habían adornado aquella con farolillos de colores y arcos de follaje, levantándose en el centro improvisado templete en el que actuaba una banda de música, a cuyos acordes, numerosas parejas estuvieron bailando toda la noche.

La concurrencia fué inmensa y el orden inalterable, a pesar de que hubo algunos curdas, pero pacíficos.

En otros puntos, como el Corriño y Calle de Caleros, también hubo verbenas muy animadas.

El viernes, y procedentes de Madrid, llegaron a Ciudad-Rodrigo la distinguida familia de don Fernando de Velasco, y el Senador don Luis Sánchez Arjona, acompañado de su hijo mayor don Fernando.

En poder del dueño del Café Suizo se encuentra una pequeña llave a disposición del que la haya extraviado.

Se ha dispuesto que los profesores privados no necesitan justificar la posesión de título alguno para asistir a los tribunales de examen de idiomas.

En Lugo ha ocurrido un caso curiosísimo. Unos chicos, revolviendo montones de basuras, encontraron dos botes de lata llenos de honzas de oro.

Los inocentes muchachos vendieron muchas a diez céntimos, creyendo que eran medallas.

Según se ha comprobado después pertenecían a un presbítero que murió en la mayor miseria.

Hemos recibido el cuaderno 51 del importante Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española que acaba de ver la luz, llegando con éste ya el tomo a las 816 páginas de interesante lectura. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas a tres columnas. Los pedidos a don Pedro García, Madera 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

Precio del cuaderno, 30 céntimos.

Con el fin de dar la mayor publicidad posible al anuncio de las vacantes de secretarios ó suplentes de los Juzgados municipales de capital de provincia y cabezas de partido judicial, se ha dispuesto de Real orden que el anuncio de dichas vacantes, a que se refiere el artículo 12 del reglamento de 10 de Abril de 1871, se inserte también en la Gaceta de Madrid, y en la misma forma que se previene en el mencionado artículo.

La Comisión del ejército que ha días se halla en León para comprar potros de dos y tres años con destino a la remonta de Córdoba, ha recibido instrucciones para ampliar las compras de caballos de 4 años cerriles y de 4, 5 y 6 domados.

Damos esta noticia por creerla de interés para nuestros paisanos.

Se hallan vacantes en las Diputaciones provinciales de Almería y Badajoz los cargos de secretario, cuyas vacantes se proveerán por concurso en el plazo de 30 días.

Vacante en las provincias de Burgos, Canarias, Huelva, Logroño, Soria, Tarragona, Teruel y Zamora el cargo de jefe de la sección de exámen de cuentas municipales, se anuncian concursos para proveerlos por término de treinta días.

Por último, se halla vacante la plaza de archivero del Ayuntamiento de Huelva, que habrá de ser provista asimismo por concurso.

Hoy a las diez de la mañana, se celebrará en el Parque de la Sociedad Humanitaria de Bomberos Voluntarios de Ciudad Rodrigo, la bendición del material y, por la tarde, a las cuatro, dará comienzo la Kermesse, para la cual hay donados muchos, bellos y valiosos regalos, y amenizará el acto, tanto en la tarde como en la noche, que continuará, la Banda Municipal ejecutando bonitas y variadas piezas de su selecto repertorio.

Uno y otro acto prometen ser brillantísimos en vista del entusiasmo que reina en el vecindario, dispuesto a toda clase de sacrificios en obsequio de la naciente y benéfica sociedad.

Dícese que es muy probable que en la corrida de toros que se prepara en esta capital, para el día 30 de los corrientes, practique su arraigado experimento, el célebre sugestionador de toros, don Tancredo.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Julián Antón, segador al servicio de un hacendado del pueblo de Amendra, que tuvo la desgracia de producirse una herida en la mano izquierda, calificada de leve.

Han recibido la investidura de doctor en el Seminario pontificio salmantino: don Victoriano Barón y don Gonzalo Sanz; la de doctor en Sagrados Cánones, don Luciano Huldobro y don Angel Nicéforo Cocho; de bachiller, don Angel Vázquez y de licenciado, don Pedro Martín.

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid, se vió anteayer un pleito seguido en el Juzgado de Ledesma, entre don Baltasar Sendín Ullón, doña María Manuela Martín y otros, sobre juicio voluntario de testamentaría, hoy incidente sobre pago de las causas en el mismo causadas.

En concepto de apelante informó, a nombre de doña María y consortes, el letrado señor Marcos Lorenzo, hallándose encomendada la defensa de los intereses de la parte apelada que lo era don Baltasar, el abogado señor Díez de Salcedo.

Hoy ha visitado al señor Gobernador civil, el presidente accidental de la Diputación, don Casimiro Baz Iglesias.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor 45 Precios económicos.

OBRA NUEVA

EL CARRO--EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

POR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías.

Precio: 1'50 pesetas.

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros. Casa especial en ropa blanca. Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

OCASION!!

Pañuelos seda de la India á DOS PESETAS.

LOS LIBROS DEL DIA

HUELLA DE ALMAS (novela) por Francisco Acebal	LIBRERIA DE NÚÑEZ--25, RUA, 25	LAS HEROINAS Guy de Maupassant
POBRE NICO (novela) por Silverio Ochoa		SILVESTRE DE PARADOX Pio Baroja
LA REGENTA (novela) por Leopoldo Alas		CANTOS DE UN MUDO Constantino Gil
LA GOLETERA Arturo Reyes		CUENTOS (2.ª serie) Eusebio Blasco
ELECTROMANIA Valverde		BALANCE TEATRAL Lace

TELEGRAMAS

Manifestación

Madrid 24.—Al terminarse el mitin anticlerical celebrado ayer tarde, parte de las personas que al mismo habían asistido organizaron una manifestación pública a la que se agregaron muchos curiosos.

La manifestación recorrió varias calles y llegó por la de Alcalá hasta la estatua de Espartero, donde se disolvió.

Antes les había intimado la disolución el Gobernador civil señor Barroso, que no fué atendido.

En la puerta de Alcalá, los manifestantes encontráronse con la Infanta Isabel que regresaba de los toros, y que escuchó algunos silbidos y voces subversivas.

Disgusto.—Relevo

Madrid 24.—El Gobierno muéstrase muy disgustado por la excesiva tolerancia con que Barroso trató a los manifestantes, y algún ministro lo ha calificado de inepto para ocupar el Gobierno civil de esta corte.

La infanta Isabel también está enojadísima por las manifestaciones de desagrado de que fué objeto.

Es seguro que Barroso abandonará su puesto en el que será sustituido por Aguilera.

Sin novedad

Madrid 24.—De Sevilla telegrafían que se ha celebrado, sin ningún incidente, la procesión del jubeo.

No serán solos

Madrid 24.—Los diputados valencianos han manifestado que, si como se asegura, el Gobierno concede a Barcelona el concierto económico, ellos solicitarán igual concesión para Valencia y no retrocederán ante ningún obstáculo.

Uno de aquéllos decía que, si para conseguirlo es preciso amenazar, como los catalanes, con el coco del separatismo, se creará éste.

Ataques

Madrid 24.—El periódico de Barcelona «La Publicidad», publica un artículo combatiendo el proyecto de concierto económico, que califica de maniobra de algunos capitalistas que sólo ha de beneficiar a los mismos, perjudicando al pueblo.

Anuncia que para evidenciar esto, se enviarán protestas a Madrid, firmadas por la mayoría de los contribuyentes.

Una cogida

Madrid 24.—En la plaza de toros de esta Corte se celebró ayer una novillada en la que hizo su experimento, con mala fortuna, el célebre don Tancredo.

El cuarto toro, elegido para la suerte, arrancóse hacia la estatua, deteniéndose al llegar.

En aquel momento don Tancredo hizo un movimiento y el novillo lo embistió, volteándolo y produciéndole una herida de cuatro centímetros de extensión y diez de profundidad en la nalga derecha.

La Infanta Isabel, que presenció la cogida, regaló a don Tancredo cincuenta duros.

AGENCIA ALMODOBAR.

Informe aprobado

Madrid 24.—La comisión de Actas aprobó ayer el informe de la ponencia en el que se pide se proclame diputado por Salamanca a don Juan Sánchez del Campo.

Rubalca.

Toros

Valladolid 23 (11'50 n.)

El ganado de Cuadrillero lidiado esta tarde en Medina de Rioseco, fué bueno y mató nueve caballos.

«Revertito» y «Chicuelo» estuvieron superiores matando y toreando.

Banderillearon al quinto muy bien.

Pedrás.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Durante los meses de Julio y Agosto se suspende la publicación de esta PLANA. Volveremos á reanudarla el primer lunes del próximo Septiembre.

CADA OCHO DIAS

La recolección ha comenzado. La hoz, manejada por manos diestras aunque callosas y no muy limpias, principia á tumar mieses que aparecen poco hace ergui as y lozanas.

El labrador, en años como este, en que parece que la diosa Abundancia ha derramado todos sus dones, ve recompensados todos sus desvelos y afanes.

Cuando la vida de la ciudad languidece, enervada por el calor, la actividad y el movimiento es mayor en los campos. En éstos es la hormiga la que trabaja, llenando los graneros. La cigarra de la ciudad ni siquiera canta mientras tanto; se tumba á la bartola ó se remoja en los balnearios, pensando que otros se encargan de proporcionar el pan para el invierno.

¡Oh, eterna fábula... al revés!

Mariano D. Berrueta, el distinguido redactor de *El Labaro*, ha publicado su primer tomo de "Crónicas del Campo", como ya han dicho los periódicos. Contiene dos relaciones: *El Carro* y *El Miserioso*.

El libro está muy bonitamente editado, y la labor de Berrueta resulta desde luego muy estimable.

Acúsole desde aquí el recibo del ejemplar que ha tenido la amabilidad de enviarme, y le ofrezco para otro lugar y otro día, no una crítica que yo no sé hacer, mi opinión leal.

Como más arriba, en esta misma columna, habrán visto ustedes, "cesamos," por ahora y durante dos meses en la publicación de la PLANA.

¿Quién lee en Julio y en Agosto, y, sobre todo, quién escribe?

Con esto que vemos llamar, bien impropiamente por cierto muchas veces, los "frutos del ingenio", sucede lo contrario que con los frutos de la naturaleza. Aquellos suelen darse mejor en el mal tiempo.

Hasta Septiembre, pues, queridos lectores.

Y ya pensaremos, en este "interregno literario", en la manera de agradar á ustedes cuanto nos sea posible.

DE LA TIERRA

EL TÍO CLAMORES

A mi querido amigo Cándido R. Pinilla.

ERA el tío Clamores un hombre verdaderamente extraordinario y capaz de llamar la atención, no sólo de sus paisanos, sino de toda España: lo de menos era que apalease las onzas, aunque de estos malos tratos que daba á su dinero todo el mundo tenía noticia; lo de más era el ruido de sus «haciendas», porque en este bendito campo de Salamanca, donde Dios ha derramado el garbo y la largueza, se estima el *dulín-dulín* de los zumbos y cencerillos, el sonar de las espuelas y el *taca-taca* de la airosa marcha castellana, más que el estrépito de una catarata de monedas de cinco duros.

No quiere esto decir que el charro tenga en poco los dineros, sino que sabe bien que oro es lo que vale, y vale más, como dijo el pastor, la lluvia menuda en un día de Mayo que todo el inmenso tesoro que le mostraban reunido en los sótanos del Banco. ¡Y qué tesoro el de una buena y variada ganadería como la del tío Clamores! Allí en Extremadura la baja, cerca de la Serena, en las fértiles dehesas que riega el Guadiana, las merinas cargadas hasta las pezuñas de lana finísima como la seda; en la serranía de *Pedrahita*, en unos campos *tendidos* al *medío*, más calientes que solana de comadres, las vacas *partas*, con la rastra de becerillos, que triscan arqueando el lomo entre los carrascos del vaqueril; más acá, en tierra de Alba, el *ganao* machorro y los novillos, cuyos ocios convierten en campo de Agramante las extensas riberas en que pacen; y aquí, en el *reñón* de la charrería, la casa solera, al redor de la cual verdegea la guadafia en cuyas altas mieses se entonan veintidós parejas de *güis* de trabajo y otros tantos holgones, que no los hay más *lucios* y *galanes* en diez leguas á la *reonda*. Y no digamos los innumerables cochinos, que hozan en los majadales buscando criadillas y cebollinos; y las *cañras* que saltan por las cercas y desgajan ramones de las encinas; ni el averío que cloquea al abrigo del hastial grande de la casa, ni lo mejor es siempre lo postrero—ni la docenita de yeguas de vientre, más cernies que palomas torcaes, que al ver gente huyen sonando sus arrapeas y las jacas de fatiga que, libres de traba, abrevan en la charca cercana, mientras las urracas ó maricas las espulgan á picotazos, campando libremente sobre sus lomos.

¡Y cómo gobernaba el tío Clamores todas estas haciendas! A quien no estuviera en el secreto de su vida no se le alcanzaría sino atribuyéndolo á don de ubicuidad, que en época en que no había carreteras, ni trenes, ni telégrafos aquel hombre atendiese á todo y estuviese en todas partes y cuidase una á una de sus reses con el esmero del más humilde pajarero.

Pero el tío Clamores tenía un secreto, que con decirlo á voces continuaba gozándolo él solo, porque nadie se consideraba con voluntad suficiente para privarle de la exclusiva. Tal secreto, que hizo grande á Napoleón, estaba encerrado en este sencillo aforismo:

«Entre el día y la noche no hay *pared*».

Y en verdad que no la había para el tío Clamores: su caballo dormía cuando él echaba pié á tierra; él dormía sobre su caballo en marcha, y con este trueque de sueños se establecía entre ambos una compensación, gracias á la cual se resolvía el problema continuo.

Así se comprende que el tío Clamores estuviese hoy aquí, mañana en Extremadura y pasados tres días en León, y tuviese á los ganaderos siempre en jaque y sobre aviso, seguros de la vigilancia del amo y temerosos de sus duras reprimendas. Hasta los perros, criados y educados por él años de envarios á las majadas, ayudaban á aquel hombre incansable, no denunciando su presencia á los ganaderos cuando, atravesando matorrales, llegaba de noche á los chozos y casetas.

Y fué el caso (hora es ya, lector pío, de que entremos en materia), que una de esas noches, al acercarse sigilosamente el tío Clamores á un rancho de pastores, notó en él tal aparato de fiesta y una animación y concurrencia tan raras en aquellos lugares, que le hicieron fruncir el entrecejo y decir para su capote: «reunión de rabadanes, oveja muerta». En lo cual acertó con pelos y señales, porque oveja muerta, asada y destrozada era lo que se distinguía en medio del rancho, á la luz de un candilejo de sebo que hacía colgado de una rama, y rabadanes y muy rabadanes los que cogidos de las manos y haciendo rueda, bailaban y cantaban en torno á las bien olientes tajadas.

Aquello era una visión dyonisiaca, que recordaba los humildes orígenes

de la tragedia griega; algo entre bucólico y orgiaco; era el espíritu de la tierra que brotaba en aquellas soledades, la alegría de vivir que desbordaba en aquellos cuerpos ébrios y vacilantes... Pero nada de esto se le ocurrió al tío Clamores, que no conocía otro Dionisio que *Donisio* el cabrero, aquel zagallito que á cada vuelta de la rueda repartía sendas tajadas entre los oficiales de aquella fiesta, los cuales, después de enviarlas al buche, previas ligeras ceremonias manducatorias, tornaban á sus gritos, que eran maldiciones de toda clase para el tío Clamores, y á su cántico monótono, igual, con unas cadencias interminables y cuya letra hacía revolver á nuestro hombre tras de la carrasquera que ocultaba su persona.

—Vaya otro trago—gritó Donisio al terminar el cántico. Y diciendo y haciendo, descolgó un zaque de lo tinto y lo escanció en una cuenca de las grandes, que sin más impulso que darsela al primero dió la vuelta á todo el concurso.

—Y ahora, venga la copla.

La rueda volvió á girar, y los mortecinos resplandores del candil brillaban como chispas de incendio en los ojos de los ébrios rabadanes, quienes, á despecho de sus gargantas enrojecidas, por centésima vez cantaron:

La oveja modorra
del tío Clamores,
esta noche la cenan
los sus pastores.

Resonó después en los oteros y cañadas del monte el obligado y penetrante *jigeo*, al cual Donisio, que era la gracia y sai de aquellas majadas, puso término con tres ó cuatro docenas de maldiciones del tenor siguiente:

—Si esta modorra se acaba,
más arriba hay otra atada.
—Si nos oye el tío Clamores,
que le rajen los de Herodes.
—Si va el amo de camino,
que el diablo le amargue el vino.

El tío Clamores no quiso oír más, y con la cara contraída por la indignación, se levantó cuidadosamente para no hacer ruido, acarició á los perros para que no le descubrieran con sus ladridos, y andando buen trecho hasta donde había dejado su caballo, montó en él y se alejó en la espesura, no sin volverse antes cara á la majada y jurárselas con la mano á aquellas descuidadas gentes, cuyos gritos aún se oían y cuyas siluetas, vistas á lo lejos, entre las encinas, parecían la viva resurrección de una escena clásica.

Llegó la época del esquilero y con ella vinieron á la alquería los rebañeros de Extremadura, sonando por cordeles y encañadas sus zumbos y llenando con sus baldíos las riberas y majadales de la dehesa. Los portugueses pasaron á filo de tijera, uno á uno, ovejas y corderos; dióse fin á la cruel separación de madres y corderos, y, terminado todo, el día de San Pedro fueron los pastores á la casa á hacer las cuentas del año con el «señor amo».

Este los recibió en la cocina, sentado en el escaño con una mesa de pino delante y sobre ella todo su arsenal de contabilidad: un cuadernucho raído, del cual pasó unas cuantas hojas con sus dedos huesudos. Aquellos, después de saludar, se iban quedando á alguna distancia en actitud de respeto y temor, porque el día de San Pedro solía ser para más de uno el del juicio final.

—Vamos á ver, José Antonio, el mayoral.

Este se acercó pausadamente, sacó de un morral otro cuaderno y fue confrontando partida por partida las que el amo leía en alta voz.

—Dos libras de almazarrón... tanto.

—Está.

—Gastos de cañada, cebadilla y pan para los perros... tanto.

—Está.

—Dos arrobas de pez para la mela...

—Está.

—Suma total... tanto. ¿Estás conforme?

—Bueno usté, señor amo.

—Pues tómalo, le dijo éste, acercando al borde de la mesa unos monederos de pesetas que sobre ella había.

El mayoral fué contándolas una á una, se rasó la cabeza después de terminar, sacó las tijeras del cinto, hizo sobre éste con la punta de una de ellas algunos cálculos, y luego guardándolas y volviendo las uñas á sus gudejas, dijo entre dientes:

—Me parece que faltan dos pesetas, señor amo.

—No faltan, respondió éste sin alzar la voz; á tí sí que te ha faltado una partida en la tu cuenta. ¿No te acuerdas? La de la oveja modorra que vos comisteis por los Martínez en la majá del Tomelloso. Güen provecho vos haga; pero justo es que la paguéis, y entre tantos no es ná pal caso, y así yo también podré captar como vosotros:

La oveja modorra
del tío Clamores,
esta tarde la pagan
los sus pastores.

Y mira, por donde viniste te vés, que no quiero modorros en mi casa. El que bien pudiéramos llamar *interfecto* encogió los hombros, dejó escapar entre sus labios un *bueno* que parecía un *malo*, dió media vuelta y salió pesadamente de la cocina.

La misma escena, ya casi sin palabras, se repitió tantas veces como pastores habían acudido, y al llegar el último, Donisio, le sonaban los botones como si fueran cascabeles.

—Y tú estás conforme?

—Sí, señor amo.

—Lo digo porque si no lo estás, añadiremos á la cuenta aquellas maldiciones que me echabas, y entonces, pué ser que me quedes mucho á deber.

Volvióle luego la espalda, guardó libro, tintero y pluma en una alhacena que sobre el escaño había, y asomándose después á una ventana que daba al corral, gritó á un criado:

—Facundo, ensilla el caballo.

—¿Dónde vas hoy, día de San Pedro?—dijole su mujer tímidamente.

—A ver si están comiendo otra modorra los del espigero de Zamora.

LUÍS MALDONADO.

LETRAS CATALANAS

A ESPAÑA

De JUAN MARAGALL

ESCUCHA, España, la voz de un hijo que te habla en lengua no castellana. Hablo en la lengua que me ha enseñado la tierra áspera.

En esta lengua se te habla poco, mucho en la otra que más te halaga.

Hablante siempre de tus grandezas, de tu Sagunto, de tu Numancia, de los invictos gloriosos héroes que sangre y vida dan por la patria; pero esas glorias y esos recuerdos cosas son muertas y ya lejanas.

¡Triste has vivido, misera España!

Yo voy á hablarte muy de otra suerte; porque tu noble sangre se vierte en vano, y nadie de ahorrarla cuida, y si en las venas la sangre es vida, vertida es muerte.

Jamás pensabas en tu existencia, harto celosa del propio honor; en la alta gloria los ojos fijos,

diste á la muerte tus mismos hijos;

que, en tu demencia, te alimentabas de honras mortales y eran tus fiestas los funerales, cual si gozases en el dolor.

Yo vi tus barcos marchar repletos de bravos héroes, que aunque hijos tuyos, los enviabas á que muriesen; jamás rebeldes, jamás inquietos, cual si á un alegre festival fuesen riendo iban hacia el azar, y tú cantabas como una loca cerca del mar.

¿Dó son tus barcos? ¿Tus hijos dónde? Al mar pregunta y al sol poniente que entre sangrientas nubes se esconde.

¡Ay! perecieron todos allí, ¡España, España! alza la frente, rompe en ardiente materno llanto y vuelve en tí.

Sálvate, sálvate de estrago tanto y si entre ruinas aún te sostienes, busca el sosiego;

piensa en la vida que en torno tienes, haz que fecunde tu alma el riego del llanto, fruto de tus dolores, y sonriendo con dulce encanto, contempla el iris con sus colores.

¿Dó fuiste, España? ¿Dó estás ahora?

¿Mi voz no escuchas atronadora ya que entre riesgos te habla prolijos?

¿Es ya á tu oído mi lengua extraña?

¿Ni el habla entiendes ya de tus hijos?

¡Adiós, España!

Traducción:

CÁNDIDO R. PINILLA.

POR UN CIGARRO

(EPISODIO HISTÓRICO)

...El lance—dijo el coronel—me ocurrió cuando era teniente. Vivía yo entonces en *garçon*, solo con mi asistente, en un entresuelo de la calle de ***.

Era, como dicen los novelistas, una tarde muy calurosa de estío. El sol canicular... etc., etc...

La hora, mediodía. Terminé de almorzar y mandé al muchacho, no sé dónde, ni importa.

Me quedé solo, me desnudé y me eché en la cama, dejando la habitación á muy poca luz. ¡Verdadero *dolce far niente*!

—Ahora, me dije, un cigarrito...

Y lo tomé de la petaca que había puesto sobre la mesilla de noche. ¿Cerrillas? No estaban allí, al lado de la petaca. «Sin duda, pensé, quedaban en el bolsillo...»

Me levanté... Una caja vacía... Me había olvidado comprarlas.

—No, pues yo no me quedo sin fumar—segui monologando.

Y recorrí toda la casa, siempre en paños menores, en busca del anhelado fuego para encender aquel pitillo que llevaba en la boca.

Nada, nada, nada. En el hogar de la cocina, ni una sola chispa... Mi asistente era precavido y económico como pocos.

¡Maldije sus instintos de ministro de Hacienda!

A todo esto, lo de siempre: la privación siendo causa de mayor apetito. Fumar aquel cigarrillo, tendido muellemente en la cama y para «hacer sueños», llegó á ser mi obsesión.

«¡Una idea!... ¡Salvado!»

Lamar á la portera por el hueco de la escalera, sin ser visto, y encargarla que me fuese á comprar una caja al estanco próximo.

Cuando la subiese, yo la recibiría sacando el brazo por la puerta entreabierta...

Dicho y echo. —¡¡Portera!!

¡¡Horror!! ¡Zás! ¡Un portazo!

¡Mi puerta, la de mi cuarto, la de mi entresuelo, se cerró de golpe y me dejó... (no se rían ustedes!) me dejó... en la situación más crítica que me he visto en mi vida!

¡En camiseta y calzoncillos, sin zapatillas siquiera, fuera de mi casa!

La portera subió, pero antes... antes se abrió la puerta del cuarto inmediato y se presentó en ella una joven.

—¡No salga usted, no salga usted!, le dije horrorizado y con ademán no se si cómico ó dramático.

La «pobre chica» huyó despavorida, lanzando un grito agudo.

¿Qué hacer? Instintivamente me dirigí escaleras arriba. Allí estaba la salvación, el refugio, aunque fuese en una bohordilla trastera, mientras que abajo ¡horror! abajo estaba la calle, el ludibrio, la *golfiería*, el manicomio acaso...

¡El manicomio! También vi su «silueta» al llegar al piso principal, donde sin duda habían oído el golpazo de mi puerta, mis voces y el grito de espanto de la joven del entresuelo, pues al pasar rápidamente oí exclamar: ¡Un loco, un loco!

Al llegar al tercer piso me sentí detenido por una mano férrea y me hallé cara á cara con un caballero de bigote crespo y entrecano, que enarbolaba un soberbio roten, al mismo tiempo que decía:

—¡Niñas, adentro, adentro, que yo me las entenderé con este sinvergüenza!

Pude desasirme y proseguí mi odisea ridícula, de la cual me faltaban aún las risas y las burlas de ciertas modistillas alegres que tenían su taller en el piso más alto de la casa, y que habían salido al rellano y me habían visto cruzar como un fantasma.

Mientras tanto la portera, anciana y pesadota, había podido llegar á la puerta de su habitación, donde yo me encontraba.

Le expliqué el caso, entré en su cuarto y allí, sentado en una silla y fumando el malhadado cigarrillo, que no había soltado de la boca, aguardé á que llegase mi asistente y me subiese unos pantalones.

RAMÓN BARCO.

EL LUNAR DE L...

BENDITO ese lunar, linda chiquilla, donde mi vista sin querer tropieza; ¡mancha que puso Dios en tu mejilla como punto final de tu belleza!

¡Bendito ese lunar, fuente de antojos, que aumenta de tu rostro la hermosura y te hace la más bella criatura que han conseguido contemplar mis ojos!

Si en tu rostro intentamos encontrar un defecto, no logramos conseguir nuestro empeño y—¡qué rareza! ¡el único lunar que te encontramos es el mejor pregón de tu belleza!

J. R.

No se devuelven los originales.



Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), 43 reales.
 Id. corriente (sobre vagón), á 42.
 Id. rubión, á 43.
 Id. barbilla, á 40.
 Centeno, á 29.
 Cebada, á 26.
 Algarrobas 27.

Tendencia sostenida.

Vallado id 23.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron a 44 reales las 94 libras

En los Generales 800 fanegas de trigo, á 44 y 44'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'60 reales arroba; de primera extra, á 16'60; todo pan, á 15'60; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 18 reales fanega, comidilla, á 13, salvados, á 9; triguillo, á 22; habijas, á 21.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 22, han sido:

Dos vagones de harina para Murcia, dos para Madrid, uno para Valencia, uno para Coruña, uno para Gijón, uno para Vigo, dos de trigo para Barcelona, uno para Manresa.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz, de 17 á 25 reales arroba; alubias, de 17 á 23; aceite de primera de la Sierra, á 56, andaluz de primera, á 55.

Petróleo, caja de dos latas, á 94.

Maíz, á 48 reales fanega; guisantes, de 44 á 50; habas, á 44; algarrobas, á 36; yeros, de 40 á 42; lentejas, á 44; cebada, de 29 á 30.

Patatas, de 4 á 5 reales arroba.

Vino tinto, de 28 á 30 reales cántaro; blanco, de 29 á 32; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 86 reales arroba; el kilo, á 7.

Id. de segunda, á 81 reales arroba; el kilo, á 6.

Ternera de primera, á 72 reales arroba; el kilo, á 10.

Cordero á 6 reales kilo.

Cantalapiedra 23.

Los precios corrientes del mercado de hoy son:

Trigo, de 42 á 42 1/2 rs. las 94 libras.
 Centeno, de 29 á 30 las 92.
 Cebada, de 23 á 24 la fanega.

Algarrobas, de 24 á 25.
 Harina de 1.ª, á 15 1/2 rs. arroba.
 Id. de 2.ª, á 15.
 Idem de 3.ª, á 14 1/2.

Han entrado 800 fanegas de trigo, 24 de centeno, 300 de cebada y 40 de algarrobas.

Compras, sostenidas.
 Tiempo, calor y viento mediano.
 Aspecto de los campos, principian á segar cebadas.

Ciudad-Rodrigo 23.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Candeal, á 11'25 pesetas fanega.
 Id. barbilla, de 10 50 á 10'75.
 Centeno, á 8'50 id. id.
 Cebada, á 8 id. id.
 Algarrobas, 8 id. id.

Arevalo 18.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo, á 43 reales fanega.
 Centeno, de 28 á 30.
 Cebada, de 22 á 24.
 Algarrobas, de 27 á 29.
 Garbanzos, de 100 á 190.

Alubias, á 70 pesetas los 100 kilos.
 Piñón, á 236 los 100 kilos.
 Patatas, de 5 á 5 1/2 reales arroba.
 Ovejas, de 100 á 115 emparejadas.
 Carneros, de 75 á 80.
 Corderos, de 35 á 40.

Pieles de cabrito, á 80 reales docena.
 Id. de cordero, á 86 id.
 Vino blanco del país, a 16 rs. cántara.
 El tinto de Valdepeñas, á 24.
 Vinagre, á 16.
 Aceite, de 55 á 60 reales arroba.
 Jabón, de 35 á 40.
 Lana negra, á 48 reales arroba.
 Bueyes de labor, de 1.900 a 2.100 ca-beza.

Vacas cotrales, de 68 á 70 la arroba.
 Queso de cabra, á 48 id.
 El mercado, flojo.

Han entrado 200 fanegas de trigo, 100 de centeno, 100 de cebada y 50 de algarrobas.

Han dado principio las faenas de la recolección.

El tiempo despejado y bueno para el grano.

Medina 23

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo, de 44 á 44 1/2 las 94 libras.
 Cebada, á 24 1/2 rs. la fanega.
 Harina, de 15 á 16 rs. arroba.
 Patatas, á 5.
 Queso, á 52.

Ovejas emparejadas, de 90 á 110 reales.
 Corderos, de 48 á 54.
 Vino blanco, de 13 á 16 reales cántaro.
 Vinagre, de 12 á 16.
 Aceite, á 52 reales arroba.
 Jabón, de 36 á 40.

Hay bastantes deseos de adquirir trigo por lo mismo que las entradas son cortas.

Se han realizado ventas en Barcelona á 44 y 44 1/2 en esta estación.

El negocio se ve obscuro no pudiéndose asegurar si los precios variarán.

Ha habido muchos compradores para ganados, realizándose muchas transacciones.

Continúa con fuerza la siega de cebada, y recogida de algarroba.

Peñaranda de Bracamonte 22.

Algo más animado se encuentra el negocio de harinas, habiéndose facturado en la semana 4 vagones para diferentes plazas.

Los piensos muy firmes, sin quedar nada de existencias.

Cortas han sido las entradas de granos, que se han vendido con animación á los precios que se indican.

En partidas se han vendido 2.400 fanegas de trigo á 43 reales fanega.

El temporal que reina es de mucho calor.

Se ha empezado á recoger algarrobas. Los precios muy firmes en el trigo y en alza; los demás granos muy flojos.

No hay apenas existencias de trigos, cosa que hace muchos años no ocurría en esta localidad.

Ganado lanar entraron unas 3.000 cabezas, que se vendieron con animación.

Tigo candeal, á 43 reales.
 Idem común, á 42.
 Centeno, á 31.
 Cebada, á 24.
 Algarrobas, á 23.
 Lentejas, á 40.
 Avena, á 15.
 Garbanzos superiores, á 170.
 Idem regulares, á 140.
 Idem medianos, á 110.
 Alubias, á 90.
 Guisantes, á 32.
 Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.
 Idem de 2.ª, á 16.
 Idem de 3.ª, á 14.
 Salvado de 4.ª, á 18 reales fanega
 Idem de 2.ª, á 12
 Idem de 3.ª, á 10.
 Cascarilla, á 7.
 Echaraduras, á 6.
 Patatas, á 4 reales arroba.
 Aceite, á 80.
 Vino blanco, á 26 reales cántaro.
 Idem tinto, á 20.
 Vinagre, á 18.
 Petróleo, á 56 reales lata.
 Bueyes de labor, á 2.200 reales cabeza.
 Novillos de tres años, á 1.900.
 Añejos y añejas, á 700.
 Vacas cotrales, á 1.000.
 Cerdos al destete, á 50 reales uno.
 Id. de seis meses, á 110.
 Id. de un año, á 240.
 Ovejas, de 66 á 70 reales una.
 Emparejadas, de 100 á 110.
 Corderos, de 26 á 40.
 Lana blanca lavada, á 110 rs. arroba
 Idem vasta, á 46.
 Idem negra vasta, á 48.
 Pieles de cabrito, á 82 reales docena.
 Id. de cordero, á 86.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
 METODO CON REAL PRIVILEGIO
 dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para todas las prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pizcas.
 Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.
 Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.
 Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

TAHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José María y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

The Pacific Theam

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, don Jacinto Idáñez, San Mateo, núm. 3.

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle de Hogueros. Para tratar, con el procurador don Julián Rodríguez, calle del Consue-lo, núm. 26. 15-6

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

INSTITUTO DE VACUNACION Calle del Doctor Riesco, número 52

Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.

Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres.

Venta de linfa purísima en tubos.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 4 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

LA PATERNAL

Compañía Francesa

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1848

Autorizada por reales órdenes

EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA

LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA:

-56 millones de francos-

CAPITALES ASEGURADOS:

- 46 mil 500 millones de francos -

SINIESTROS PAGADOS:

-92 millones de francos-

CINCUENTA AÑOS

de operaciones en España sin haber

tenido ninguna queja

de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato.

Ninguna Compañía puede ofrecer

ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector pa-

ra la provincia, Afueras de Sancti-Spíritus,

número 12. 100-a-87

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit Cho de las Mode, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.